INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

REY DAVID

TESINA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SEGUIRDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PELUQUERÍA "DEYVIS CORTE Y BELLEZA", DEL CANTÓN DAULE, PARA LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA PREVENTIVA

AUTOR:

BRANDON ALEXANDER PIN QUIMIZ

TUTOR:

ING. JONATHAN YUMI

NIVEL DE INSTRUCCIÓN:

3ER NIVEL

DAULE – ECUADOR

2026

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

Análisis detallado del cuerpo del documento:

Tabla de relaciones:

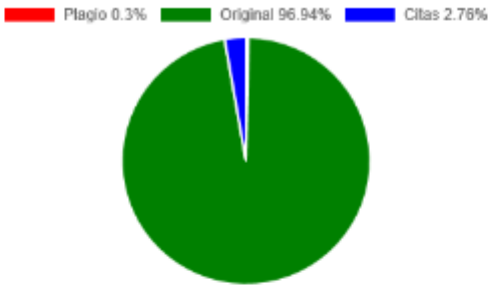

Gráfico de distribución:



Principales fuentes de plagio: 4

1%	831	1. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdeg8TvfAy0VqRC4CNGl7Oq2Ov6U7cWGo_BhugYTqBFO...
0,1%	80	2. https://web-crawler.plagiarism-detector.com/get-doc-pt?did=9kIOYWw9zRCIq
0,1%	82	3. https://institutoinac.com/blog/la-importancia-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-por-que-esencial-para-todos-l...

Detalles de recursos procesados: 165 - Okay / 21 - Ha fallado

Notas importantes:

Wikipedia:	Libros de Google:	Servicios de escritura fantasma:	Anti-trampa:
[no detectado]	[no detectado]	[no detectado]	[no detectado]

Informe anti trampas de UACE:

1. Estado: Analizador Encendido Normalizador Encendido similitud de caracteres establecida en 100%
2. Porcentaje de contaminación UniCode detectado: 0% con límite de: 15%
3. Documento no normalizado: porcentaje no alcanzado 10%

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Yo, **Brandon Alexander Pin Quimiz**, portador(a) de la cédula de identidad N.º **2300432800,** certifico que el trabajo titulado: **"Evaluación del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería "Deyvis corte y belleza", del cantón Daule, para la propuesta de un plan de mejora preventiva"**, ha sido elaborado de mi autoría, constituyendo un trabajo original e inédito, desarrollado con responsabilidad académica y ética profesional. Asimismo, declaro que toda la información, citas bibliográficas, referencias y aportes de otros autores han sido debidamente reconocidos conforme a las normas académicas correspondientes.

De igual manera, manifiesto que este trabajo no ha sido presentado previamente para la obtención de otro título académico ni publicado total o parcialmente en ninguna otra institución.

Para constancia de lo expuesto, firmo el presente certificado en la ciudad de Daule, junio 2026.



……..
Brandon Alexander Pin Quimiz
C.I. 2300432800
ORCID: https://orcid.org/0009-0008-8503-2760

CERTIFICADO DEL TUTOR

El suscrito certifica que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de **Técnico Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales** cuyo tema es: **“Evaluación del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería "Deyvis corte y belleza", del cantón Daule, para la propuesta de un plan de mejora preventiva”**, de autoría de del estudiante **Brandon Alexander Pin Quimiz** ha sido revisado en todos sus componentes.

Daule, junio 2026.



Ing. Jonathan Yumi
Tutor Académico

CERTIFICACIÓN DE REVISORES

Los suscritos certificamos que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de **Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales** y cuyo tema es: **“Evaluación del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería "Deyvis corte y belleza", del cantón Daule, para la propuesta de un plan de mejora preventiva”**, de autoría del estudiante **Brandon Alexander Pin Quimiz**, ha sido revisado en todos sus componentes, bajos los parámetros establecidos por los formatos del **Instituto Superior Tecnológico Rey David**, cuya calificación es la siguiente:

Daule, junio 2026.

Calificación de docente corrector: 4,5/6 (cuatro coma cinco sobre seis puntos)



Dr. Jussen Facuy Msc.
Docente Corrector

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA 7

RESUMEN 8

ABSTRACT 9

INTRODUCCIÓN 10

1 CAPÍTULO 12

MARCO CONTEXTUAL 12

1.1 Planteamiento del Problema 12

1.2 Preguntas de investigación 13

1.3 Objetivos 13

1.3.1 Objetivo General 13

1.3.2 Objetivos Específicos 14

1.4 Descripción del tipo de caso 14

1.5 Antecedentes históricos de la empresa u objeto de estudio 15

1.6 Ubicación 16

1.7 Limitaciones 17

1.8 Justificación 17

2 CAPÍTULO 19

MARCO REFERENCIAL 19

2.1 Antecedentes de estudio 19

2.2 Bases teóricas y sustento del caso de estudio 22

2.3 Glosario de términos 25

2.4 Marco legal 27

3 CAPÍTULO 29
METODOLOGÍA 29
3.1 Nivel de investigación 29
3.2 Diseño de Investigación 29
3.3 Métodos de investigación 30
3.4 Herramientas de recolección 30
3.5 Análisis de los resultados 31
4 CAPÍTULO 38
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES 38
4.1 Justificación de la Alternativa principal 38
4.2 Presupuesto de la ejecución a la propuesta 40
4.3 Tabla presupuestaria del proyecto de investigación 40
4.4 Cronograma de ejecución abril a mayo referente a la propuesta 41
4.5 Conclusiones 42
4.6 Recomendaciones 43
5 Referencias Bibliográficas 44
ANEXOS 48

DEDICATORIA

Este trabajo representa el resultado del esfuerzo, la constancia y el aprendizaje alcanzado durante mi formación académica, en primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la salud y la oportunidad de culminar esta importante etapa, acompañándome en cada desafío que surgió a lo largo del proceso.

A mi familia, por estar siempre a mi lado, brindándome su apoyo, comprensión y palabras de aliento en los momentos más difíciles, su confianza y motivación fueron fundamentales para mantenerme firme en el cumplimiento de esta meta.

También dedico este trabajo a mis docentes y tutores, quienes, con su experiencia y orientación, contribuyeron a fortalecer mis conocimientos y a enriquecer el desarrollo de esta investigación.

Dedico este estudio a quienes forman parte del sector de la belleza y la estética, especialmente a los trabajadores que desempeñan sus actividades expuestas a diversos riesgos laborales, espero que este aporte sirva como una referencia para promover condiciones de trabajo más seguras y fortalecer la cultura de prevención dentro de este ámbito.

Brandon Alexander Pin Quimiz

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito evaluar el grado de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería "Deyvis Corte y Belleza", ubicada en el cantón Daule, con el fin de diseñar un plan de mejora preventiva acorde con las necesidades del establecimiento, el estudio partió del reconocimiento de que las actividades propias de este tipo de negocio exponen a los trabajadores a diversos riesgos ocupacionales, principalmente de carácter ergonómico, químico y mecánico, los cuales pueden afectar su bienestar y desempeño laboral si no se aplican medidas preventivas adecuadas. Para el desarrollo de la investigación se empleó un enfoque mixto con diseño no experimental, de corte transversal y trabajo de campo, la información se obtuvo mediante la aplicación de encuestas a la totalidad de los trabajadores y una observación directa de las condiciones existentes en el lugar de trabajo, lo que permitió complementar los datos recopilados y obtener una visión más amplia de la situación evaluada, y los resultados evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la capacitación en prevención de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal y la implementación de medidas orientadas al control de los peligros presentes en las actividades diarias. A partir de estos hallazgos se elaboró una propuesta preventiva que contempla acciones de capacitación, fortalecimiento de la señalización, promoción de prácticas ergonómicas y medidas dirigidas al cumplimiento de la normativa vigente. Se espera que su aplicación contribuya a mejorar las condiciones de trabajo y a consolidar una cultura de prevención dentro del establecimiento.

Palabras claves: Seguridad y salud ocupacional; Riesgos laborales; Prevención de riesgos; Peluquería, Ergonomía laboral; Riesgos químicos; Bioseguridad, Condiciones de trabajo, Normativa laboral, Plan de mejora preventiva.

ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate the level of compliance with occupational health and safety regulations at the "Deyvis Corte y Belleza" hair salon, located in the Daule canton, in order to design a preventive improvement plan tailored to the establishment's needs. The study began with the recognition that the activities inherent to this type of business expose workers to various occupational risks, primarily ergonomic, chemical, and mechanical, which can affect their well-being and job performance if appropriate preventive measures are not implemented. A mixed-methods approach with a non-experimental, cross-sectional, and fieldwork design was used for the research. Information was obtained through surveys administered to all workers and direct observation of existing workplace conditions. This allowed for a more comprehensive understanding of the situation, and the results revealed opportunities for improvement related to risk prevention training, the proper use of personal protective equipment, and the implementation of measures aimed at controlling hazards present in daily activities. Based on these findings, a preventative plan was developed that includes training, improved signage, promotion of ergonomic practices, and measures to ensure compliance with current regulations. It is expected that its implementation will contribute to improving working conditions and fostering a culture of prevention within the facility.

Keywords: Occupational health and safety; Workplace hazards; Risk prevention; Hairdressing, Ergonomics; Chemical hazards; Biosafety, Working conditions, Labor regulations, Preventive improvement plan.

INTRODUCCIÓN

Garantizar condiciones de trabajo seguras constituye una responsabilidad que involucra tanto el cumplimiento de la normativa vigente como el compromiso de las organizaciones con la protección de sus trabajadores, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo no solo busca disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, sino también favorecer ambientes laborales que permitan desarrollar las actividades en condiciones adecuadas de bienestar y productividad (Jiménez y otros, 2021). En Ecuador, este ámbito ha cobrado mayor relevancia con la entrada en vigor del Decreto Ejecutivo N.º 255, instrumento que actualiza el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo e incorpora obligaciones dirigidas a la identificación de peligros, evaluación de riesgos, implementación de medidas preventivas y fortalecimiento de la gestión de la prevención en todos los centros de trabajo, independientemente de su tamaño o actividad económica.

A pesar de este marco normativo, la aplicación efectiva de las medidas de prevención continúa siendo limitada en numerosos pequeños establecimientos, mientras que en el sector de belleza y estética todavía es frecuente que los riesgos laborales sean minimizados o pasen inadvertidos, bajo la idea de que se trata de actividades de baja peligrosidad, más sin embargo, la manipulación constante de productos químicos, el empleo de herramientas cortopunzantes y equipos eléctricos, así como la adopción de posturas forzadas y la ejecución repetitiva de determinadas tareas, representan factores que pueden afectar la salud y seguridad de quienes desarrollan estas labores cuando no existen controles preventivos suficientes.

En este contexto se desarrolla la presente investigación en la peluquería "Deyvis Corte y Belleza", ubicada en el cantón Daule, el estudio surge ante la necesidad de conocer el nivel de cumplimiento de la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo dentro del establecimiento, evaluando aspectos relacionados con la identificación de riesgos, las condiciones de trabajo, la aplicación de medidas preventivas, el uso de equipos de protección personal y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto Ejecutivo N.º 255. Para alcanzar este propósito se empleó un enfoque metodológico mixto, mediante la aplicación de encuestas a los trabajadores y la observación directa de las actividades desarrolladas, lo que permitió obtener información tanto cuantitativa como cualitativa sobre la realidad del establecimiento.

La investigación busca aportar información que contribuya al fortalecimiento de la gestión preventiva en microempresas dedicadas al cuidado personal, un ámbito en el que aún existe limitada evidencia sobre el grado de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. A partir de los resultados obtenidos se plantea un plan de mejora preventiva orientado a corregir las deficiencias identificadas, promover prácticas de trabajo más seguras y favorecer el cumplimiento de la legislación vigente, con el propósito de reducir los riesgos ocupacionales y fortalecer la cultura de prevención dentro de la peluquería.

1 CAPÍTULO

MARCO CONTEXTUAL

1.1 Planteamiento del Problema

La seguridad y salud en el trabajo constituye un componente esencial para el desarrollo de cualquier actividad productiva, ya que su adecuada gestión contribuye a prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y otros eventos que pueden afectar la integridad de los trabajadores y el funcionamiento de las organizaciones. Aunque en Ecuador el marco normativo en esta materia se ha fortalecido en los últimos años, especialmente con la actualización del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, su aplicación aún presenta dificultades en numerosos pequeños negocios, donde las acciones preventivas suelen ser limitadas por la falta de planificación, conocimientos técnicos y una cultura orientada a la prevención (Blas y otros, 2023).

Esta realidad también se observa en el sector de belleza y estética, donde las actividades que se desarrollan en una peluquería implican la utilización permanente de productos químicos, herramientas cortopunzantes, equipos eléctricos y la ejecución de tareas repetitivas que pueden ocasionar lesiones musculoesqueléticas, afecciones dérmicas, problemas respiratorios o accidentes de trabajo cuando no existen medidas de control apropiadas (Ramírez & Martínez, 2015), más, sin embargo, en este tipo de establecimientos todavía es común que los riesgos sean subestimados debido al tamaño del negocio o a la naturaleza del servicio que prestan, situación que limita la implementación de acciones preventivas.

En el cantón Daule, el crecimiento de los establecimientos dedicados al cuidado personal ha incrementado la importancia de fortalecer la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Avelino, 2022), no obstante, muchos de estos negocios operan sin evaluaciones técnicas que permitan determinar el cumplimiento de la normativa vigente ni identificar las condiciones de riesgo presentes en sus actividades diarias, ante esta situación dificulta la adopción de decisiones preventivas basadas en información objetiva y puede incrementar la vulnerabilidad tanto de los trabajadores como del propio establecimiento frente a accidentes laborales o incumplimientos legales.

La peluquería "Deyvis Corte y Belleza" desarrolla actividades que incluyen cortes de cabello, tinturación, peinados y otros tratamientos estéticos que requieren el uso constante

de secadoras, planchas, máquinas eléctricas, tijeras y diversas sustancias químicas, y el personal permanece durante varias horas de pie y realiza movimientos repetitivos como parte de su jornada laboral. Pese a estas características, no se dispone de un diagnóstico técnico que permita establecer si las condiciones de trabajo cumplen con los requisitos previstos en la normativa nacional ni si las medidas preventivas implementadas son suficientes para controlar los riesgos existentes, por lo que esta falta de información constituye el principal problema de investigación, ya que impide conocer el nivel real de cumplimiento de la legislación y limita la posibilidad de adoptar acciones de mejora fundamentadas.

Por eso, resulta pertinente evaluar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería "Deyvis Corte y Belleza", mediante el análisis de las condiciones laborales, la identificación de los riesgos presentes y la verificación de las medidas preventivas aplicadas dentro del establecimiento, por tanto, los resultados permitirán elaborar un plan de mejora preventiva ajustado a las necesidades detectadas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención, al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y a la generación de ambientes laborales más seguros, de igual forma la investigación guarda relación con la Agenda 2030, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, al promover condiciones de trabajo seguras y saludables que favorezcan el empleo digno y el desarrollo sostenible (ONU, 2023).

1.2 Preguntas de investigación

- ¿La peluquería “Deyvis Corte y Belleza” esta actualizada con la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo y las normas del cantón Daule?
- ¿Cuáles son los principales riesgos laborales que se muestran muchas veces en las actividades realizadas dentro de peluquerías?
- ¿Cuáles medidas preventivas se plantearían para mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza” del cantón Daule, para la propuesta de un plan de mejora preventiva orientado al fortalecimiento de las condiciones laborales y la reducción de riesgos ocupacionales.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades y problemáticas presentes en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza” acerca de los riesgos laborales.
- Analizar cuál es el nivel de cumplimiento de normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo aplicadas en peluquerías a través de estudios secundarios que ayuden al desarrollo del proyecto.
- Proponer un plan de mejora preventiva alineado al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”.

1.4 Descripción del tipo de caso

La investigación se desarrolla como un estudio de caso aplicado en la peluquería "Deyvis Corte y Belleza", ubicada en el cantón Daule, donde la selección de este establecimiento responde al interés de conocer, en un contexto real, cómo se gestionan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo dentro de una microempresa dedicada al sector de belleza y estética, por eso, el análisis se orienta a identificar el grado de cumplimiento de la normativa vigente y a reconocer los principales riesgos ocupacionales presentes en las actividades que realiza el personal.

El caso posee un carácter descriptivo y diagnóstico, ya que busca examinar la situación actual del establecimiento a partir de la observación de sus prácticas laborales y de la información proporcionada por los trabajadores, y más que emitir un juicio general sobre este tipo de negocios, el estudio pretende comprender las condiciones específicas de la peluquería, identificar fortalezas y detectar aspectos que requieren mejoras para favorecer una gestión preventiva más eficiente.

Las actividades desarrolladas en el establecimiento comprenden cortes de cabello, tinturación, peinados y tratamientos capilares, labores que implican el uso continuo de herramientas eléctricas, equipos que generan calor, productos químicos y tareas repetitivas que pueden representar riesgos para la salud si no existen medidas de control apropiadas, estas características convierten a la peluquería en un escenario adecuado para analizar la aplicación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo y valorar la efectividad de las acciones preventivas implementadas.

La evaluación considera aspectos relacionados con el uso de equipos de protección personal, las condiciones de orden y limpieza, la manipulación de sustancias químicas, las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo y el conocimiento que poseen los trabajadores sobre procedimientos de prevención y actuación frente a emergencias, por eso, la información obtenida mediante la observación directa y la aplicación de encuestas permitirá elaborar un diagnóstico del establecimiento y servirá de base para diseñar un plan de mejora preventiva ajustado a las necesidades identificadas, con el propósito de fortalecer la protección de los trabajadores y promover un entorno laboral más seguro.

1.5 Antecedentes históricos de la empresa u objeto de estudio

Después de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, muchas familias del cantón Daule tuvieron que buscar nuevas alternativas para generar ingresos ante las dificultades económicas que dejó ese periodo, aquí surgieron varios emprendimientos familiares, entre ellos pequeños negocios dedicados a la preparación de alimentos, el comercio y la prestación de servicios personales. La peluquería "Deyvis Corte y Belleza" nació como parte de esa dinámica de emprendimiento, convirtiéndose en una opción de trabajo y sustento para su propietario, quien encontró en su experiencia dentro del área de la estética una oportunidad para iniciar una actividad económica propia.

Con el paso del tiempo, el establecimiento fue ampliando la atención a sus clientes y consolidando los servicios que ofrece, entre los que se encuentran cortes de cabello, tinturación, peinados y tratamientos capilares para hombres y mujeres, donde la ejecución de estas actividades exige el uso continuo de secadoras, planchas, máquinas eléctricas, tijeras y diferentes productos químicos, además de jornadas de trabajo que requieren permanecer de pie durante varias horas y realizar movimientos repetitivos.

Estas características hacen que el personal esté expuesto a riesgos propios de la actividad, relacionados con factores ergonómicos, mecánicos y químicos, y aunque se trata de una microempresa, ello no excluye la obligación de cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Precisamente por esta razón resulta necesario conocer cómo se gestionan actualmente las medidas preventivas dentro del establecimiento y determinar si las condiciones existentes responden a los requisitos previstos en la legislación vigente.

El estudio de este caso busca ofrecer un diagnóstico basado en la realidad del establecimiento, identificando las principales fortalezas y las oportunidades de mejora en

materia de prevención de riesgos laborales, donde la información obtenida permitirá fundamentar un plan de mejora preventiva ajustado a las necesidades de la peluquería, orientado a fortalecer la protección de los trabajadores, promover prácticas de trabajo más seguras y favorecer el cumplimiento de la normativa aplicable.

1.6 Ubicación

La presente investigación se desarrollará en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, ubicada en el cantón Daule, calle Joaquin Gallegos Lara y Monseñor Leónidas Proaño, provincia del Guayas, Ecuador.

Figura 1.

Ubicación de la Peluquería “Deivis Corte y Belleza”



Nota. Se encuentra ubicado en el cantón Daule, cabecera cantonal.

El cantón Daule ha experimentado en los últimos años un proceso de crecimiento tanto urbano como comercial, lo que ha impulsado la expansión de actividades relacionadas con la prestación de servicios. En este escenario, los negocios dedicados a la belleza y el cuidado personal, como las peluquerías, se han convertido en parte importante de la economía local, ya que generan empleo y responden a la demanda constante de atención estética por parte de la población.

En el caso de estos establecimientos, su ubicación dentro de zonas urbanas permite una mayor afluencia de clientes y un funcionamiento continuo, lo que a su vez implica una dinámica de trabajo constante para el personal, ante esta realidad hace necesario prestar atención a las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales, considerando que el tipo de tareas que se ejecutan requiere no solo atención al servicio al cliente, sino también la adopción de medidas que garanticen la seguridad y el bienestar de quienes trabajan en el lugar.

1.7 Limitaciones

Durante el desarrollo de la investigación es posible que se presenten algunas limitaciones relacionadas con el acceso a información interna del establecimiento, en especial aquella vinculada con registros de seguridad y salud en el trabajo, antecedentes de incidentes laborales o documentos formales de carácter preventivo, e esto se suma el hecho de que la dinámica propia de una peluquería, orientada a la atención continua de clientes, puede restringir el tiempo disponible para realizar observaciones prolongadas de todas las actividades que se ejecutan durante la jornada laboral.

Otra dificultad puede estar asociada a la escasa disponibilidad de estudios previos sobre la aplicación de la normativa de seguridad y salud ocupacional en peluquerías o microempresas del sector estético en el contexto local, lo que limita en cierta medida la comparación de resultados con investigaciones similares, de igual forma, la naturaleza del estudio puede verse condicionada por la disponibilidad de recursos para aplicar herramientas más especializadas de evaluación de riesgos.

Al tratarse de un estudio enfocado en una sola peluquería del cantón Daule, los resultados obtenidos no pueden generalizarse a todo el sector; sin embargo, sí permiten comprender de manera aproximada la realidad de este tipo de establecimientos y aportan elementos útiles para el análisis y la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en microempresas similares.

1.8 Justificación

La presente investigación se fundamenta en la relevancia que tiene la seguridad y salud en el trabajo dentro de las actividades del sector de belleza y estética, donde las condiciones laborales suelen implicar una exposición constante a varios factores de riesgo que pueden afectar la integridad y el bienestar de los trabajadores (Arguello & Lázaro, 2022),

por esa razón, la evaluación de las condiciones de trabajo en establecimientos como las peluquerías se vuelve necesaria para comprender de qué manera se están aplicando las disposiciones normativas y si estas resultan suficientes para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

En el caso de la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, las actividades diarias requieren el uso continuo de herramientas eléctricas, productos químicos, instrumentos cortopunzantes y la realización de tareas en posiciones mantenidas durante largos periodos, y esas condiciones, aunque forman parte del trabajo habitual del sector, pueden representar riesgos importantes cuando no se gestionan de forma adecuada, lo que refuerza la necesidad de analizar el cumplimiento de la normativa vigente y las medidas de prevención implementadas en el establecimiento.

Desde una perspectiva práctica y social, el estudio busca contribuir a la mejora de las condiciones laborales, promoviendo entornos de trabajo más seguros y saludables para los trabajadores del establecimiento, así de esta forma, la identificación de riesgos y la propuesta de acciones preventivas permiten no solo reducir la probabilidad de incidentes laborales, sino también fortalecer la cultura de prevención dentro del negocio.

A nivel académico, la investigación aporta información sobre la aplicación de la seguridad y salud ocupacional en microempresas del sector de belleza, un ámbito en el que aún existe limitada producción científica en el contexto local, este aporte puede servir como referencia para futuros estudios relacionados con la prevención de riesgos laborales en actividades similares.

Desde un enfoque aplicado, los resultados permitirán sustentar un plan de mejora preventiva orientado al uso adecuado de equipos de protección personal, la implementación de medidas de control, la capacitación del personal y el fortalecimiento del cumplimiento normativo, por lo tanto, este enfoque se alinea con las políticas nacionales en materia de seguridad laboral y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos vinculados al trabajo decente y a la promoción de condiciones laborales seguras.

2 CAPÍTULO

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de estudio

Antecedentes Internacionales

En los últimos años, distintos estudios realizados a nivel internacional han mostrado un creciente interés por las condiciones de seguridad y salud en el trabajo dentro de los salones de belleza y peluquerías, ante eso el interés se ha intensificado debido a la evidencia de problemas de salud asociados a la exposición continua a productos químicos, la adopción de posturas prolongadas y la ejecución de tareas repetitivas que caracterizan este tipo de actividad laboral. Basado en aquello la literatura especializada ha señalado que los trabajadores del sector presentan una mayor exposición a riesgos de tipo ergonómico, respiratorio y dermatológico, especialmente cuando las medidas de prevención no se aplican de manera adecuada o cuando los controles en el entorno laboral son limitados, así estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer la gestión preventiva en este tipo de establecimientos, considerando que muchas de las afectaciones podrían evitarse mediante la implementación efectiva de normas de seguridad y salud ocupacional.

La Organización Internacional del Trabajo señala que millones de trabajadores en el mundo continúan desempeñando sus actividades en condiciones inseguras, situación que afecta directamente la salud, productividad y calidad de vida de la población laboral (OIT, 2019). En Europa, uno de los estudios más relevantes fue desarrollado en Dinamarca donde analizaron la incidencia de enfermedades cutáneas y respiratorias en aprendices de peluquería, determinando resultados evidenciaron que la exposición frecuente a tintes, decolorantes y productos cosméticos generaba elevados índices de dermatitis y afecciones respiratorias, provocando incluso el abandono prematuro de la profesión, por su parte, los autores concluyeron que muchas peluquerías no implementaban adecuadamente medidas preventivas ni equipos de protección personal, incrementando la probabilidad de desarrollar enfermedades ocupacionales permanentes (Lituma, 2019).

De igual manera, en Francia, el autor Deschamps en su libro indica que evaluaron el estado de salud de trabajadores autónomos de peluquerías, identificando una importante prevalencia de alergias, problemas respiratorios y trastornos musculoesqueléticos relacionados con las condiciones físicas del trabajo, aunque el estudio corresponde a años

anteriores, sus hallazgos continúan siendo referenciados en investigaciones recientes debido a la persistencia de los mismos factores de riesgo en el sector de belleza, los investigadores señalaron que las deficientes condiciones ergonómicas y la exposición prolongada a químicos representan una amenaza constante para la salud ocupacional de los estilistas, así lo indica Lituma en su estudio (2019).

En América Latina también se han desarrollado estudios importantes relacionados con las condiciones laborales de peluquerías y centros estéticos, Hernández et al. (2021) identificaron que gran parte de los trabajadores de barberías y peluquerías se encontraba expuesta a contaminantes químicos y ambientes laborales inseguros, caracterizados por ventilación deficiente, iluminación inadecuada y ausencia de señalización preventiva, aunque el estudio fue realizado en años anteriores, continúa siendo utilizado como referente regional debido a la similitud de las condiciones laborales presentes en numerosos países latinoamericanos, estos autores enfatizan que la informalidad laboral y la falta de supervisión institucional incrementan considerablemente los riesgos ocupacionales.

De igual forma, investigaciones desarrolladas en Egipto han evidenciado que las peluqueras presentaban elevados índices de dolor lumbar, molestias cervicales y enfermedades respiratorias asociadas al contacto continuo con aerosoles, tintes y sustancias químicas volátiles, el estudio reveló además que muchas trabajadoras desconocían las medidas básicas de bioseguridad y prevención de riesgos laborales eso dice Hernández et al. (2021).

En la actualidad, organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mantienen un papel activo en la promoción de políticas orientadas a fortalecer la prevención de riesgos laborales, sus lineamientos enfatizan la necesidad de consolidar una cultura de seguridad en los entornos de trabajo mediante la implementación de sistemas de gestión que permitan identificar, controlar y reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad laboral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) ha señalado que las enfermedades profesionales vinculadas a la exposición a sustancias químicas y a los trastornos musculoesqueléticos continúan siendo frecuentes en distintos sectores productivos, especialmente en actividades del área de servicios y estética, y esta situación se vuelve más evidente en microempresas, donde los mecanismos de control y prevención suelen ser limitados, lo que incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores.

Antecedentes Nacionales

En el contexto ecuatoriano, el estudio de la seguridad y salud ocupacional en peluquerías ha cobrado relevancia debido al crecimiento sostenido del sector de belleza y estética, el cual en muchos casos se desarrolla bajo condiciones propias de la economía informal, varias investigaciones han evidenciado que una parte significativa de trabajadores del sector realiza sus actividades sin la aplicación adecuada de medidas preventivas ni el uso constante de equipos de protección personal, lo que ha derivado en problemas de salud asociados a la actividad laboral.

En esta línea, Lituma (2019), en su estudio sobre condiciones de trabajo en peluquerías de la ciudad de Cuenca, identificó una alta exposición a riesgos de tipo químico, ergonómico y psicosocial, entre los principales hallazgos se reportaron molestias musculares, fatiga física y afectaciones respiratorias, asociadas principalmente a jornadas prolongadas y posturas forzadas durante el trabajo diario.

En continuidad, Trujillo (2025) evidenció que existe un bajo nivel de conocimiento sobre bioseguridad y prevención de riesgos en trabajadores del sector de belleza, entre las principales deficiencias se destacaron el manejo inadecuado de desechos, el uso irregular de equipos de protección y la exposición constante a agentes químicos, lo que refuerza la necesidad de fortalecer procesos de capacitación en seguridad ocupacional.

Por su parte, Ruiz (2025) desarrolló una propuesta de bioseguridad para salones de belleza, en la que identificó la ausencia de protocolos básicos de higiene y prevención en varios establecimientos, con estos estudios se resaltó que estas condiciones aumentan la probabilidad de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, lo que evidencia que la problemática en el sector persiste y requiere acciones más sistemáticas de control y prevención.

Antecedentes Locales

En el cantón Daule, las investigaciones relacionadas con seguridad y salud ocupacional en peluquerías son limitadas, situación que evidencia la necesidad de desarrollar estudios enfocados en las condiciones laborales de este sector económico, sin embargo, el crecimiento de establecimientos de belleza y peluquerías dentro de la zona urbana ha incrementado la participación de trabajadores expuestos diariamente a riesgos físicos,

químicos y ergonómicos, especialmente en pequeños negocios donde muchas veces no se aplican adecuadamente las normativas de prevención laboral (Villamar, 2020).

A nivel local, se ha observado que gran parte de los trabajadores de peluquerías desempeña sus actividades en espacios reducidos, con ventilación limitada y exposición constante a sustancias químicas utilizadas para tinturado, alisado y tratamientos capilares (Villamar, 2020). Las jornadas laborales prolongadas y las posturas mantenidas durante la ejecución de las actividades constituyen factores que influyen directamente en la aparición de trastornos musculoesqueléticos en los trabajadores del sector de belleza y estética, en esas condiciones han sido señaladas de forma recurrente en estudios nacionales e internacionales, lo que evidencia que se trata de una problemática constante en este tipo de actividad económica.

En el cantón Daule, una parte importante de las peluquerías corresponde a microemprendimientos familiares o negocios de carácter artesanal, por lo que la condición suele limitar la implementación de sistemas estructurados de seguridad y salud en el trabajo, ya sea por falta de capacitación, escasa asesoría técnica o ausencia de controles preventivos. Por ende, se observa que el conocimiento sobre el uso adecuado de equipos de protección personal y la manipulación segura de productos químicos no siempre se aplica de manera consistente, lo que incrementa la exposición a riesgos laborales en las actividades cotidianas.

A partir de esta realidad, la presente investigación se orienta a analizar el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, con el propósito de identificar las condiciones de riesgo presentes en el entorno laboral y comprender cómo estas se gestionan dentro del establecimiento, con ello, se busca generar información que permita sustentar acciones preventivas más concretas, orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la cultura de prevención en el sector de peluquerías del cantón.

2.2 Bases teóricas y sustento del caso de estudio

La seguridad y salud en el trabajo se ha consolidado como un componente esencial dentro de las organizaciones, en la medida en que permite proteger el bienestar físico, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de sus actividades, en la actualidad, este campo ha adquirido una mayor relevancia en distintos sectores económicos, especialmente en aquellos vinculados a servicios como la estética y la peluquería, donde las condiciones de

trabajo implican una exposición constante a riesgos de tipo físico, químico, ergonómico y psicosocial.

Por eso, la Organización Internacional del Trabajo (2019) señala que la aplicación de medidas preventivas contribuye de manera directa a la reducción de accidentes laborales, enfermedades profesionales y ausentismo, lo que no solo mejora las condiciones de seguridad, sino que también influye en la productividad de las organizaciones.

Desde una perspectiva teórica, la seguridad y salud ocupacional se sustenta en el principio de prevención, el cual plantea que los riesgos deben ser identificados, evaluados y controlados antes de que generen daños en la salud de los trabajadores, y bajo este enfoque, la gestión preventiva no se limita al cumplimiento normativo, sino que implica la adopción de prácticas como la capacitación continua, el uso adecuado de equipos de protección personal y la implementación de condiciones de trabajo seguras. De forma complementaria, la Organización Mundial de la Salud (2022) resalta que la prevención constituye un elemento clave para garantizar el bienestar integral de los trabajadores y, al mismo tiempo, fortalecer la sostenibilidad de las actividades productivas en el largo plazo.

En el sector de peluquerías y salones de belleza, las condiciones laborales presentan características particulares que incrementan la exposición a riesgos ocupacionales, diversas investigaciones recientes evidencian que los trabajadores de este sector desarrollan sus actividades en ambientes donde existe manipulación constante de productos químicos, exposición a aerosoles, permanencia prolongada de pie y movimientos repetitivos, estas condiciones pueden generar afectaciones respiratorias, dermatológicas y musculoesqueléticas cuando no se aplican adecuadamente las normativas de prevención laboral. En este contexto, Lituma (2019) identificó en peluquerías ecuatorianas elevados niveles de exposición a riesgos químicos y ergonómicos con relación con la utilización siempre de los tintes, decolorantes, alisados y sustancias cosméticas que se usan normalmente en los procedimientos del cabello.

Dentro de las bases teóricas de la presente investigación también resulta importante considerar la teoría de los factores de riesgo laborales, la cual establece que los accidentes y enfermedades profesionales son consecuencia de la interacción entre el trabajador, el ambiente laboral y las condiciones de trabajo, según esta teoría, la ausencia de medidas preventivas incrementa la probabilidad de ocurrencia de daños físicos y psicológicos en la población trabajadora; en las peluquerías, los riesgos más frecuentes corresponden a factores

químicos, ergonómicos y biológicos, debido al contacto continuo con sustancias potencialmente tóxicas y herramientas de trabajo utilizadas de forma repetitiva durante extensas jornadas laborales (Trujillo & Orrego, 2025).

Los riesgos ergonómicos representan una de las principales problemáticas dentro de las actividades de peluquería, la adopción de posturas forzadas, elevación constante de brazos, inclinaciones cervicales y movimientos repetitivos generan sobrecarga muscular y desgaste físico progresivo, estudios recientes relacionados con ergonomía ocupacional señalan que las afecciones musculoesqueléticas constituyen una de las principales causas de limitación laboral y disminución del rendimiento en trabajadores del sector de belleza, además, la permanencia prolongada en posición de pie produce molestias lumbares, fatiga muscular y alteraciones circulatorias que afectan la salud física del trabajador y su desempeño profesional (Moreno y otros, 2022).

Otro aspecto relevante corresponde a los riesgos químicos presentes en peluquerías, los productos utilizados para tinturado, alisado, decoloración y tratamientos capilares contienen componentes químicos que pueden afectar la salud cuando existe exposición frecuente y ausencia de medidas de protección adecuadas. La seguridad y salud en el trabajo se ha consolidado como un componente esencial dentro de las organizaciones, ya que está directamente relacionada con la protección del bienestar físico, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de sus actividades, donde en los últimos años, este ámbito ha cobrado mayor relevancia en distintos sectores económicos, particularmente en aquellos vinculados a servicios como la estética y la peluquería, donde las condiciones laborales implican una exposición constante a riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales.

En esta línea, la Organización Internacional del Trabajo (2019) destaca que la implementación de medidas preventivas tiene un impacto directo en la reducción de accidentes laborales, enfermedades profesionales y ausentismo, además de contribuir a mejorar la organización del trabajo y el desempeño general de las actividades productivas, y desde el punto de vista teórico, la seguridad y salud ocupacional se basa en el principio de prevención, el cual establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos antes de que generen afectaciones en la salud de los trabajadores, ante esta lógica, la prevención no se limita al cumplimiento de normas, sino que implica la incorporación de prácticas como la capacitación continua, el uso adecuado de equipos de protección personal y la organización de condiciones laborales seguras.

Po eso, la Organización Mundial de la Salud (2022) señala que la prevención es un elemento clave para garantizar el bienestar integral de los trabajadores y favorecer la sostenibilidad de las actividades productivas en el tiempo.

2.3 Glosario de términos

Seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud en el trabajo hace referencia al conjunto de medidas, normas y prácticas orientadas a prevenir riesgos dentro del entorno laboral, donde su propósito principal es proteger el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, evitando la ocurrencia de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad que desempeñan, para ello se basa en la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en los distintos procesos de trabajo (Montenegro, 2026).

Riesgo laboral

El riesgo laboral se define como la probabilidad de que un trabajador sufra daños físicos, psicológicos o enfermedades como consecuencia de las actividades desarrolladas en su puesto de trabajo, estos riesgos pueden originarse por factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales presentes en el ambiente laboral, en las peluquerías, los riesgos laborales están asociados principalmente al uso de productos químicos, exposición prolongada de pie y manipulación continua de herramientas de trabajo.

Riesgos ergonómicos

Los riesgos ergonómicos están relacionados con aquellas condiciones de trabajo que implican posturas inadecuadas, movimientos repetitivos, esfuerzos físicos o situaciones que pueden afectar el sistema musculoesquelético del trabajador, en el caso de las peluquerías, estos riesgos suelen estar presentes debido a que el personal permanece de pie durante largos periodos, realiza movimientos constantes de brazos y ejecuta tareas repetitivas como el corte, el peinado o el lavado del cabello.

Riesgos químicos

Los riesgos químicos corresponden a la exposición de los trabajadores a sustancias tóxicas o peligrosas que pueden ingresar al organismo mediante inhalación, contacto dérmico o ingestión accidental, en peluquerías y centros de belleza, estos riesgos se

presentan por el uso frecuente de tintes, amoníacos, peróxidos, alisadores y otros productos cosméticos que contienen compuestos químicos irritantes (Vinces y otros, 2026).

Enfermedad profesional

La enfermedad profesional se entiende como cualquier alteración en la salud que se origina de manera directa a partir de las actividades laborales o de la exposición prolongada a factores de riesgo presentes en el entorno de trabajo, por eso, este tipo de afecciones suele desarrollarse de forma gradual y progresiva, y con el tiempo puede llegar a afectar la capacidad física y funcional del trabajador, limitando su desempeño en las actividades que realiza, en el sector de peluquería, las enfermedades profesionales más frecuentes corresponden a dermatitis, alergias respiratorias y trastornos musculoesqueléticos derivados de condiciones laborales inadecuadas (Blas y otros, 2023)

Accidente laboral

El accidente laboral es un evento inesperado que ocurre durante la ejecución de actividades de trabajo y que ocasiona lesiones físicas o afectaciones a la salud del trabajador. Estos accidentes pueden producirse por caídas, cortes, golpes, quemaduras o manipulación inadecuada de herramientas y sustancias peligrosas, en empresas como peluquerías los accidentes laborales suelen ser por el uso de tijeras, máquinas eléctricas, líquidos químicos y pisos resbalosos.

Bioseguridad

La bioseguridad hace referencia al conjunto de medidas preventivas orientadas a reducir y controlar los riesgos de tipo biológico, químico y físico que pueden afectar la salud de las personas en el entorno laboral, por eso, en el caso de las peluquerías, estas medidas se reflejan en prácticas como la desinfección constante de herramientas, el uso adecuado de guantes, el manejo seguro de los instrumentos de trabajo y la correcta disposición de los residuos generados durante la atención.

Equipo de protección personal

El equipo de protección personal está conformado por los distintos implementos que utilizan los trabajadores con el fin de reducir la exposición a riesgos presentes en el entorno laboral, y en el caso de las peluquerías, estos elementos suelen incluir guantes, mascarillas, protectores faciales y vestimenta adecuada para el desarrollo de las actividades.

Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo se refieren al conjunto de factores físicos, ambientales, organizativos y sociales que están presentes en el entorno laboral y que influyen directamente en la forma en que se desarrollan las actividades, y dentro de estos elementos se consideran aspectos como la iluminación, la ventilación, el orden y la higiene del espacio, así como la organización de las jornadas laborales y la disponibilidad de recursos que permitan prevenir riesgos durante el trabajo (Arguello & Lázaro, 2022)

Prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales se entiende como el conjunto de acciones orientadas a anticipar, reducir o controlar los peligros presentes en el entorno de trabajo antes de que puedan generar afectaciones a la salud de los trabajadores, y en este enfoque no se limita únicamente a la aplicación de normas, sino que implica también la identificación de riesgos, la capacitación del personal y el seguimiento de las actividades laborales para garantizar condiciones más seguras.

2.4 Marco legal

El presente estudio se sustenta en el conjunto de normas constitucionales, laborales y técnicas que regulan la seguridad y salud en el trabajo en el Ecuador, en este marco jurídico tiene como finalidad garantizar condiciones laborales seguras y prevenir la aparición de accidentes o enfermedades profesionales en los distintos sectores productivos, incluyendo actividades de servicios como las peluquerías.

En el plano constitucional, la base del sistema de protección laboral se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 33 reconoce al trabajo como un derecho y un deber social, mientras que el artículo 326 establece que toda persona debe desarrollar sus actividades en condiciones que aseguren su salud, seguridad y dignidad, se puede decir, que en estas disposiciones constituyen el punto de partida para la construcción de políticas de prevención en los espacios laborales y obligan tanto al Estado como a los empleadores a garantizar entornos de trabajo adecuados (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

En concordancia con este marco, el Código del Trabajo establece obligaciones concretas para los empleadores en materia de prevención de riesgos laborales, entre ellas se incluyen la implementación de medidas de seguridad, la provisión de equipos de protección

personal y la capacitación del personal, y estas disposiciones se aplican a todas las actividades económicas, sin excepción, lo que incluye a microempresas del sector de belleza y estética.

Un elemento normativo relevante es el Decreto Ejecutivo N.º 255 de 2024, mediante el cual se actualiza el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, sustituyendo al anterior marco regulatorio, ante este nuevo reglamento incorpora un enfoque más preventivo y actualiza las obligaciones tanto de empleadores como de trabajadores, exigiendo la implementación de sistemas de gestión basados en la identificación y control de riesgos laborales (Espinoza & Delgado, 2024).

En la práctica, este reglamento resulta especialmente pertinente para las peluquerías, debido a la exposición constante a riesgos químicos, ergonómicos y físicos asociados a su actividad, con el uso de tintes, tratamientos capilares, herramientas eléctricas y la realización de posturas prolongadas hace necesario fortalecer medidas como la ventilación, la señalización y el uso adecuado de equipos de protección personal (Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2024).

A nivel internacional, la normativa ecuatoriana se complementa con los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental, por su parte, la Organización Panamericana de la Salud destaca la importancia de fortalecer la prevención de riesgos en actividades con exposición a agentes químicos y ergonómicos (OIT, 2023; OPS, 2022).

Como referencia técnica, la norma ISO 45001:2018 ofrece un modelo de gestión orientado a la mejora continua en seguridad y salud ocupacional, y aunque su aplicación no es obligatoria en microempresas, constituye una guía importante para estructurar sistemas preventivos más organizados y eficaces (ISO, 2024).

El marco normativo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 8, que promueve el trabajo decente y la protección de los derechos laborales. En este sentido, la seguridad y salud ocupacional se convierte en un componente clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de los trabajadores (ONU, 2023).

3 CAPÍTULO

METODOLOGÍA

3.1 Nivel de investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque descriptivo y diagnóstico, ya que se centró en analizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentes en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza” del cantón Daule, con este enfoque permitió observar y caracterizar la realidad del entorno laboral sin intervenir en las actividades del establecimiento, lo que facilitó la obtención de información sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y el nivel de cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención.

Desde esta perspectiva, el nivel descriptivo permitió identificar cómo se desarrollan las actividades dentro del establecimiento y qué prácticas preventivas están siendo aplicadas en la rutina laboral, por eso de manera complementaria, el carácter diagnóstico del estudio hizo posible reconocer posibles deficiencias en aspectos como el uso de equipos de protección personal, las condiciones ergonómicas, la señalización de seguridad y el manejo de sustancias químicas, elementos que resultan clave en este tipo de actividades, ante este tipo de análisis es especialmente útil en investigaciones de seguridad y salud ocupacional, ya que permite comprender la situación real del entorno laboral y servir como base para la formulación de propuestas de mejora (Yepez y otros, 2024).

3.2 Diseño de Investigación

La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental, transversal y de campo, es decir, fue no experimental porque no se modificaron las variables relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, sino que estas fueron observadas tal como se presentan en el entorno real de la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, lo que permitió analizar las condiciones laborales sin intervenir en las actividades cotidianas de los trabajadores.

El enfoque transversal se aplicó debido a que la información fue recopilada en un solo momento del proceso investigativo, lo que facilitó la identificación del estado actual del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional dentro del establecimiento (Yucra, 2024).

Por su parte, el carácter de campo se justifica porque los datos se obtuvieron directamente en el lugar donde se desarrollan las actividades laborales, mediante la observación y la aplicación de encuestas a los trabajadores, ante este procedimiento permitió aproximarse de forma más real a las condiciones de trabajo, los riesgos presentes y las medidas preventivas aplicadas en la práctica diaria (Ríos y otros, 2023).

3.3 Métodos de investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, ya que combinó elementos cuantitativos y cualitativos para el análisis de las condiciones de seguridad y salud ocupacional en la peluquería "Deyvis Corte y Belleza". Desde el enfoque cuantitativo, se recolectó información a través de datos estructurados que permitieron analizar el nivel de cumplimiento de la normativa, la identificación de riesgos laborales y la percepción de los trabajadores respecto a las medidas preventivas, para ello se aplicaron encuestas con preguntas cerradas y escala tipo Likert, lo que facilitó la organización de la información mediante frecuencias y porcentajes (Romero y otros, 2023).

Por otro lado, el enfoque cualitativo permitió interpretar las condiciones observadas directamente en el establecimiento, considerando aspectos como el ambiente de trabajo, el uso de equipos de protección personal, la señalización de seguridad y el manejo de herramientas y productos químicos, este análisis se complementó con el uso de métodos como el analítico, que facilitó el examen detallado de los factores de riesgo presentes, y el deductivo, a través del cual se partió de principios generales de la normativa de seguridad y salud en el trabajo para aplicarlos al caso específico de la peluquería estudiada (Romero y otros, 2023).

3.4 Herramientas de recolección

Para la recolección de información se utilizó principalmente la encuesta (anexo 1), la cual fue aplicada a los trabajadores de la peluquería "Deyvis Corte y Belleza", este instrumento consistió en un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y escala tipo Likert, orientado a obtener información sobre la identificación de riesgos laborales, el nivel de conocimiento en seguridad ocupacional y la percepción de las condiciones de trabajo dentro del establecimiento, y la encuesta se elaboró mediante la plataforma Google Forms, lo que permitió organizar y sistematizar los datos de manera digital para su posterior análisis.

De forma complementaria, se aplicó la observación directa con el propósito de revisar las condiciones reales del entorno laboral, a través de esta técnica se consideraron aspectos como el orden y la limpieza del espacio de trabajo, el uso de equipos de protección personal, la señalización preventiva, la manipulación de herramientas eléctricas y las condiciones ergonómicas durante las actividades diarias, esto permitió contrastar la información obtenida en las encuestas con lo observado en el lugar de trabajo (Sánchez & Barreto, 2024).

Población

La población estuvo conformada por todos los trabajadores de la peluquería "Deyvis Corte y Belleza" del cantón Daule, considerando que se trata de un establecimiento de tamaño reducido, y en este caso, se incluyó al personal que realiza actividades como cortes de cabello, tinturación, peinados y tratamientos capilares, quienes durante su jornada laboral están expuestos a distintos factores de riesgo propios del sector de peluquería.

Muestra

Dado que la población es pequeña y de fácil acceso, no fue necesario aplicar un muestreo probabilístico, por esta razón, se trabajó con la totalidad de los trabajadores de la peluquería #4, es decir, una muestra censal, lo que permitió recoger información de todos los integrantes del establecimiento y contar con una visión más completa sobre las condiciones de seguridad y salud ocupacional presentes en el lugar (Sánchez & Barreto, 2024).

3.5 Análisis de los resultados

Tabla 1

¿Considera que dentro de la peluquería existen medidas adecuadas para prevenir accidentes laborales durante el desarrollo de las actividades diarias?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Neutral	1	25%
En desacuerdo	2	50%
Totalmente en desacuerdo	1	25%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 1

¿Considera que dentro de la peluquería existen medidas adecuadas para prevenir accidentes laborales durante el desarrollo de las actividades diarias?

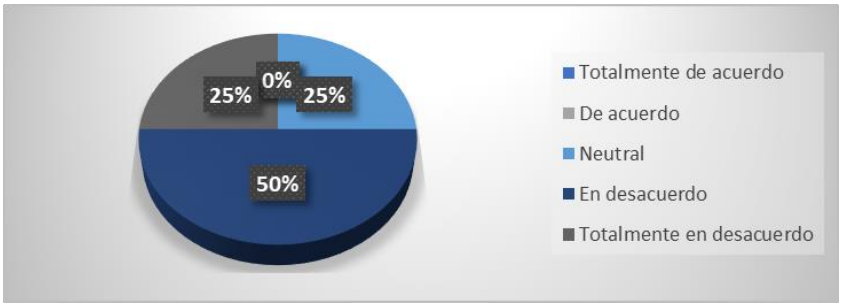

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados evidencian que la percepción de los trabajadores sobre la seguridad en la peluquería es mayoritariamente negativa, ya que el 50% considera que no existen medidas adecuadas de prevención de accidentes y el resto se divide entre posiciones neutrales y de desacuerdo total (25%).

Tabla 2

¿Cree que el uso de herramientas eléctricas y objetos cortopunzantes dentro de la peluquería representa un riesgo para la seguridad de los trabajadores?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	4	100%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 2

¿Cree que el uso de herramientas eléctricas y objetos cortopunzantes dentro de la peluquería representa un riesgo para la seguridad de los trabajadores?

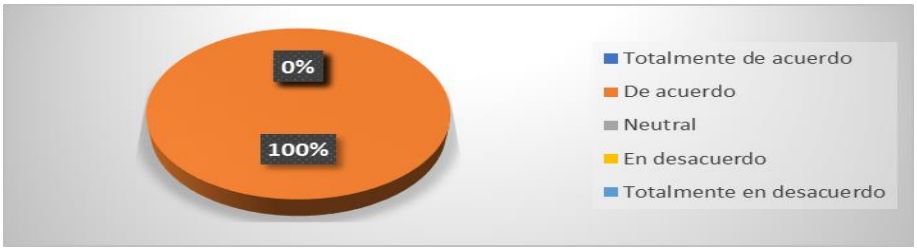

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados reflejan una percepción unánime entre los trabajadores, ya que todos coinciden en que el uso de herramientas eléctricas y objetos cortopunzantes implica un riesgo dentro de las actividades de la peluquería al 100%, esta coincidencia demuestra que el personal es consciente de los peligros asociados a su labor diaria, especialmente durante el uso de equipos como tijeras, máquinas de corte y herramientas eléctricas, que pueden generar accidentes si no se manejan con la debida precaución.

Tabla 3

¿Considera que los trabajadores reciben información o capacitación suficiente sobre seguridad y salud ocupacional dentro del establecimiento?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	4	100%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 3

¿Considera que los trabajadores reciben información o capacitación suficiente sobre seguridad y salud ocupacional dentro del establecimiento?

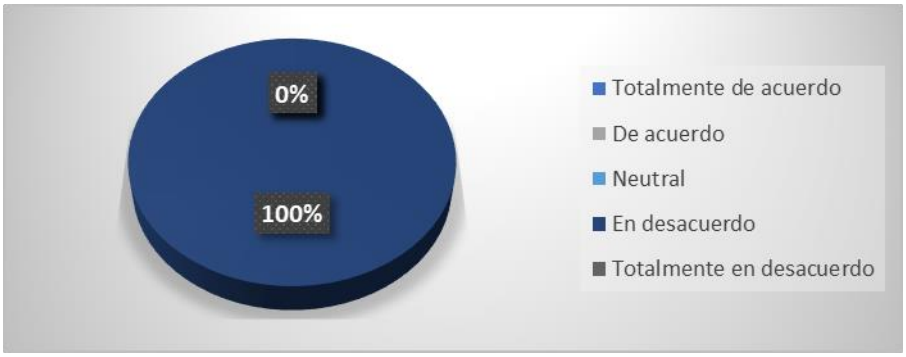

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados evidencian una percepción completamente negativa respecto a la capacitación en seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería, ya que el 100% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo con que el personal reciba información o formación suficiente sobre prevención de riesgos laborales, este resultado refleja que no

existen procesos de capacitación preventiva consolidados dentro del establecimiento, lo que deja a los trabajadores sin herramientas básicas para actuar de forma segura frente a riesgos asociados a su labor diaria.

Tabla 4

¿Piensa que el uso constante de productos químicos como tintes, alisados y decolorantes puede afectar la salud de los trabajadores?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	2	50%
De acuerdo	2	50%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 4

¿Piensa que el uso constante de productos químicos como tintes, alisados y decolorantes puede afectar la salud de los trabajadores?

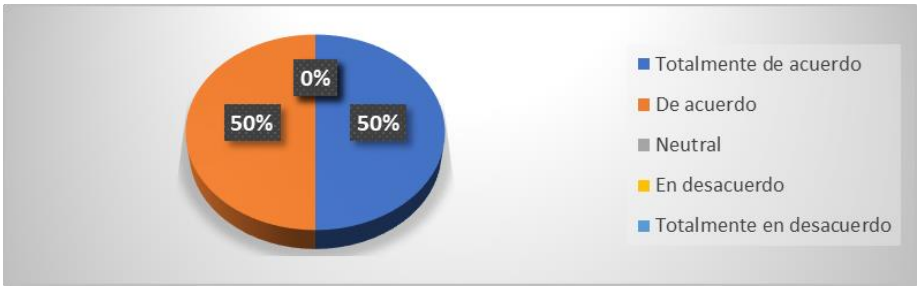

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados muestran una percepción completamente positiva respecto al reconocimiento del riesgo asociado al uso de productos químicos en la peluquería, ya que el 50% de los encuestados indicó estar totalmente de acuerdo y el otro 50% manifestó estar de acuerdo en que el uso constante de tintes, alisados y decolorantes puede afectar la salud de los trabajadores.

Tabla 5

¿Considera que las condiciones del área de trabajo, como ventilación, iluminación y orden, son adecuadas para desarrollar las actividades laborales de manera segura?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	1	25%
De acuerdo	2	50%
Neutral	1	25%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 5

¿Considera que las condiciones del área de trabajo, como ventilación, iluminación y orden, son adecuadas para desarrollar las actividades laborales de manera segura?

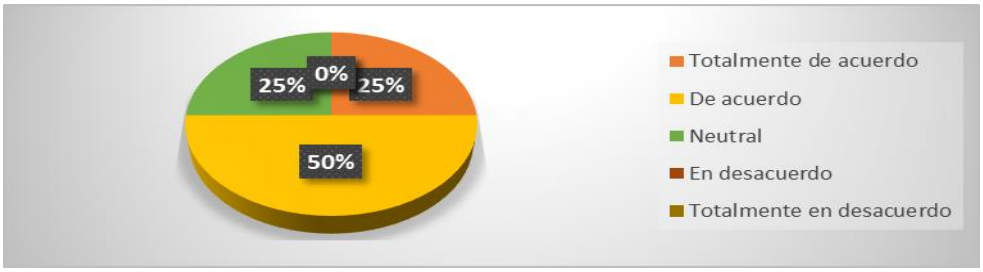

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados evidencian una percepción mayormente favorable sobre las condiciones del área de trabajo en la peluquería, ya que el 50% de los encuestados señaló estar de acuerdo con que la ventilación, iluminación y el orden del espacio son adecuados para realizar las actividades laborales de forma segura, mientras que el 25% indicó estar totalmente de acuerdo y el 25% restante mantuvo una postura neutral.

Tabla 6

¿Cree que las posturas prolongadas y los movimientos repetitivos realizados durante la jornada laboral pueden ocasionar molestias físicas o enfermedades musculoesqueléticas?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	100%
De acuerdo	0	0%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 6

¿Cree que las posturas prolongadas y los movimientos repetitivos realizados durante la jornada laboral pueden ocasionar molestias físicas o enfermedades musculoesqueléticas?

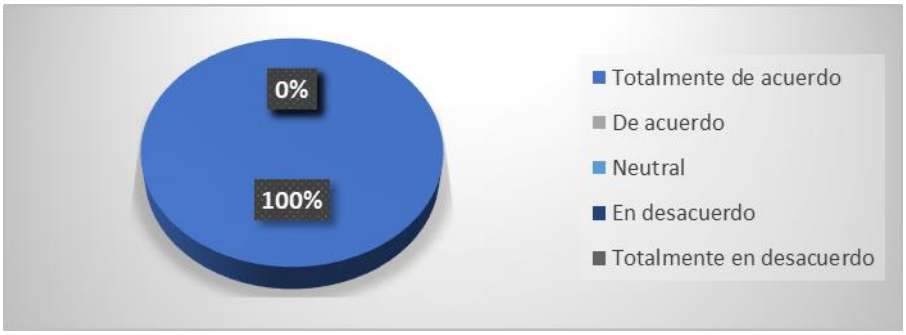

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados evidencian una percepción totalmente unánime, ya que el 100% de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo en que las posturas prolongadas y los movimientos repetitivos durante la jornada laboral pueden provocar molestias físicas o enfermedades musculoesqueléticas.

Tabla 7

¿Considera necesario implementar un plan de mejora preventiva para fortalecer la seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería "Deyvis Corte y Belleza"?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	100%
De acuerdo	0	0%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	4	100%

Nota. Elaboración propia.

Gráfico 7

¿Considera necesario implementar un plan de mejora preventiva para fortalecer la seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería "Deyvis Corte y Belleza"?

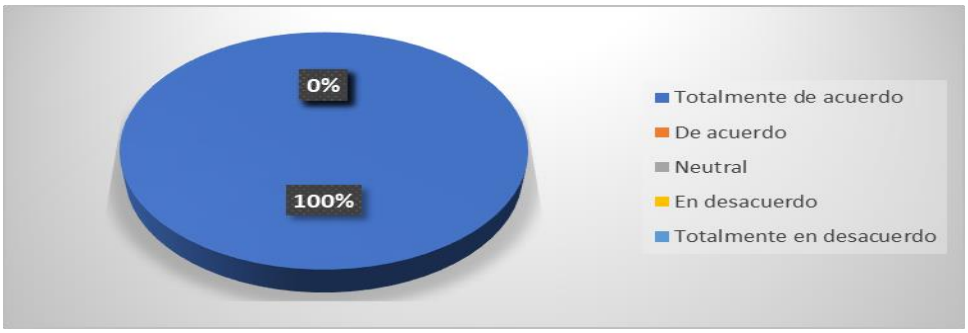

Nota. Elaboración propia.

Análisis:

Los resultados muestran una coincidencia total entre los encuestados, ya que el 100% manifestó estar totalmente de acuerdo con la necesidad de implementar un plan de mejora preventiva en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”.

4 CAPÍTULO

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES

4.1 Justificación de la Alternativa principal

La alternativa propuesta consiste en la implementación de un plan de mejora preventiva en seguridad y salud en el trabajo dentro de la peluquería “Deyvis Corte y Belleza” del cantón Daule, a partir de los riesgos identificados en el diagnóstico, donde se evidenció la presencia de factores ergonómicos, químicos y mecánicos asociados a las actividades propias del servicio, como el uso continuo de productos químicos, herramientas eléctricas, fuentes de calor y posturas prolongadas durante la jornada laboral.

Esta opción se considera viable porque permite intervenir de manera práctica sobre las condiciones reales del trabajo sin requerir cambios estructurales complejos ni inversiones elevadas, lo cual se ajusta a la realidad de una microempresa del sector de belleza, donde la continuidad del servicio es fundamental para su funcionamiento diario, y desde el punto de vista normativo, la propuesta se respalda en el Código del Trabajo del Ecuador y el Decreto Ejecutivo N.º 255, que establecen la obligación de los empleadores de prevenir riesgos laborales mediante medidas de control, capacitación y condiciones seguras de trabajo.

En este contexto, el plan busca fortalecer prácticas básicas de prevención como el uso adecuado de equipos de protección personal, la corrección de posturas de trabajo y el manejo seguro de sustancias químicas, con el objetivo de reducir progresivamente la exposición a riesgos laborales, bueno y para la selección de esta alternativa se consideraron criterios como impacto, factibilidad, costo y nivel de prioridad, lo que permitió identificarla como la opción más adecuada para mejorar las condiciones de seguridad dentro del establecimiento.

Tabla 8

Matriz de la propuesta.

Alternativa de intervención	Impacto en la seguridad	Factibilidad	Costo	Urgencia	Nivel de prioridad
Capacitación en SST	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alta
Implementación de EPP	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alta

Señalización preventiva	Medio	Alto	Bajo	Medio	Media
Control de riesgos químicos	Alto	Medio	Medio	Alto	Alta
Mejora ergonómica del puesto de trabajo	Alto	Medio	Medio	Alto	Alta
Elaboración de protocolo interno SST	Alto	Medio	Bajo	Alto	Alta

Nota. Elaboración propia, se determina que todas las alternativas poseen un nivel de prioridad alto o medio.

El plan de mejora preventiva dado se estructura como un grupo de acciones articuladas alineadas a disminuir la exposición a riesgos laborales dentro de la peluquería:

Tabla 9

Componentes del plan de mejora preventiva

Nº	Componente	Descripción	Objetivo principal
1	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	Se desarrollarán sesiones formativas para el personal sobre identificación de riesgos, uso de EPP y prácticas seguras en el manejo de productos químicos.	Fortalecer el conocimiento preventivo del personal
2	Equipos de protección personal (EPP)	Implementación obligatoria de guantes, mascarillas y protección básica según la actividad realizada.	Reducir el contacto directo con agentes químicos y físicos
3	Señalización y orden del área de trabajo	Colocación de señalética básica y reorganización de espacios para mejorar la circulación.	Disminuir riesgos mecánicos y mejorar el orden laboral
4	Control de riesgos químicos	Establecimiento de protocolos para manipulación, almacenamiento y uso de tintes, decolorantes y otros productos.	Prevenir afectaciones por exposición a sustancias químicas
5	Mejora ergonómica del puesto de trabajo	Implementación de alfombrillas antifatiga y pausas activas durante la jornada.	Reducir la fatiga y los trastornos musculoesqueléticos

Nota. Elaboración propia.

La alternativa propuesta no debe entenderse como una acción aislada, sino como un conjunto organizado de medidas que trabajan de manera conjunta dentro de un mismo sistema preventivo, esta integración permite atender al mismo tiempo las principales fuentes de riesgo identificadas en el diagnóstico, lo que hace posible una intervención más completa en comparación con acciones puntuales que actúan de forma separada y con menor alcance en la mejora de las condiciones de trabajo.

4.2 Presupuesto de la ejecución a la propuesta

El presupuesto de la propuesta se estructura en función de los recursos necesarios para ejecutar el plan de mejora preventiva en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, considerando acciones como la capacitación del personal, la dotación de equipos de protección personal, la implementación de señalización básica, la elaboración de material informativo y la incorporación de medidas ergonómicas sencillas, por eso, en este caso, la planificación económica se adapta a la realidad de una microempresa, priorizando alternativas de bajo costo pero con un impacto preventivo significativo, de modo que no se afecte el funcionamiento habitual del establecimiento.

De igual forma, esta distribución de recursos se plantea de manera organizada y progresiva, en concordancia con la normativa vigente del Código del Trabajo del Ecuador y el Decreto Ejecutivo N.º 255, lo que permite sustentar la viabilidad técnica y económica de la propuesta sin comprometer la operatividad del negocio.

4.3 Tabla presupuestaria del proyecto de investigación

Tabla 10

Tabla presupuestaria del proyecto de investigación.

Ítem	Actividad / Recurso	Cantidad	Costo Unitario (USD)	Costo Total (USD)
1	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	2 sesiones	40	$80
2	Material informativo (folletos y guías SST)	1 lote	25	$25
3	Señalización preventiva	10 unidades	3	$30

4	Equipos de protección personal (guantes, mascarillas, mandiles)	1 kit por trabajador	25	$100
5	Implementación de mejoras ergonómicas básicas (alfombrillas antifatiga)	2 unidades	20	$40
6	Imprevistos	-	-	$25
Total estimado del proyecto:				**$**300

Nota. Elaboración propia, el presupuesto se estructura bajo criterios de viabilidad económica y aplicación progresiva en microempresas del sector de belleza.

4.4 Cronograma de ejecución abril a mayo referente a la propuesta

El cronograma de ejecución del plan de mejora preventiva se ha organizado para desarrollarse en un periodo de dos meses, comprendidos entre abril y mayo, con el propósito de implementar de manera gradual las acciones previstas y facilitar su adecuada coordinación dentro de la peluquería, la planificación permite distribuir de forma ordenada las actividades relacionadas con la capacitación del personal, la implementación de medidas preventivas y la organización de los recursos necesarios para su ejecución. De esta manera, se garantiza una secuencia lógica de trabajo que favorece el cumplimiento progresivo del plan y facilita su control durante el proceso de aplicación, el cual se presenta a continuación mediante un diagrama de Gantt.

Tabla 11

Cronograma tipo diagrama de Gantt

Actividades	Abril Sem. 1	Abril Sem. 2	Abril Sem. 3	Abril Sem. 4	Mayo Sem. 1	Mayo Sem. 2	Mayo Sem. 3	Mayo Sem. 4
Diagnóstico inicial	X	X						
Identificación de riesgos	X	X	X					
Diseño del plan de mejora preventiva		X	X					
Capacitación en SST			X	X	X			
Implementación de EPP				X	X			

Señalización preventiva	X	X		
Mejora ergonómica del puesto de trabajo	X	X	X	
Control de riesgos químicos		X	X	
Evaluación de resultados			X	X
Elaboración de informe final				X

Nota. Elaboración propia, el cronograma permite la ejecución ordenada, progresiva y controlada del plan de mejora preventiva.

4.5 Conclusiones

- A partir del análisis realizado, se pudo identificar la presencia de riesgos laborales de tipo ergonómico, químico y mecánico en la peluquería “Deyvis Corte y Belleza”, los cuales están vinculados directamente con las actividades propias del servicio de belleza, estas condiciones reflejan una exposición constante del personal a situaciones que pueden derivar en accidentes o enfermedades ocupacionales si no se aplican medidas de control adecuadas.
- En relación con el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, se evidenció que este es parcial dentro del establecimiento, ya que existen debilidades en la aplicación de medidas preventivas, en la capacitación del personal y en el uso correcto de equipos de protección personal.
- De igual forma, se determinó que los factores ergonómicos representan una de las principales problemáticas del entorno laboral, debido principalmente a las posturas mantenidas durante largos periodos, la repetición constante de movimientos y la ausencia de condiciones ergonómicas adecuadas en el puesto de trabajo, lo que puede generar afectaciones físicas progresivas en los trabajadores.

4.6 Recomendaciones

- Se propone la aplicación progresiva del plan de mejora preventiva diseñado, dando prioridad a las actividades de capacitación en seguridad y salud ocupacional, ya que constituyen un factor clave para fortalecer el conocimiento del personal y reducir la exposición a riesgos laborales en el desarrollo de sus funciones.
- También se considera necesario reforzar el uso obligatorio y permanente de equipos de protección personal en aquellas actividades donde exista contacto con agentes químicos o manipulación de herramientas mecánicas, con el fin de disminuir la probabilidad de afectaciones a la salud de los trabajadores.
- Se sugiere mejorar las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo mediante la incorporación de elementos y ajustes que reduzcan la fatiga física, favorezcan posturas adecuadas y contribuyan a un desempeño laboral más seguro y cómodo durante la jornada.

5 Referencias Bibliográficas

Arguello, P., & Lázaro, M. (2022). Condiciones laborales y riesgos ocupacionales en establecimientos de estética y belleza. . *Revista Científica Multidisciplinaria Gnerando*. https://doi.org/https://revista.gnerando.org/revista/index.php/RCMG/article/view/940/968

Avelino, A. (2022). Análisis de la influencia de la tecnología en el comercio minorista del Cantón Daule, año 2021. *(Bachelor's thesis).*

Blas, L., Charqui, B., & Huerta, G. (2023). Seguridad y salud en el trabajo: prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en Perú (2022).

Espinoza, M., & Delgado, R. (2024). Reformas normativas en seguridad y salud ocupacional: análisis del Decreto Ejecutivo N.º 255 de 2024. . *Revista Ecuatoriana de Derecho Laboral*.

Gorozabel, T., Recalde, S., & Peñafiel, J. (2026). nálisis del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la empresa de seguridad privada HARPRISEG, en Santo Domingo 2025: Analysis of compliance with occupational health and safety regulations at the private security company HARPRIS. *Revista Científica Multidisciplinar G-nerando*.

Hernandez, E., & Acosta, J. (2025). ASMA RELACIONADO AL TRABAJO Y OTRAS ENFERMEDADES BRONCOPULMONARES REACTIVAS OCUPACIONALES. . *Escuela de Posgrado Víctor Alzamora Castro*.

Hernández, N., Morales, H., & Triana, L. (2021). Diseño del SG-SST, según normatividad vigente, para Duvani peluquería y barbería.

International Organization for Standardization. (2024). ISO 45001: Occupational health and safety management systems—Trends in Latin America. ISO Publications.

Jiménez, F., Barros, M., C. J., & Andrade, J. (2021). Análisis de la estructura organizacional de seguridad y salud ocupacional, una revisión desde la legislación Ecuatoriana. . *Dominio de las ciencias*, 724-744.

Lituma, L. (2019). Condiciones de trabajo y salud de las peluquerías de la ciudad de Cuenca [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca].

Lituma, L. (2019). Condiciones de trabajo y salud de las peluquerías de la ciudad de Cuenca.

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2023). Código del Trabajo del Ecuador. . https://doi.org/https://www.trabajo.gob.ec

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo N.º 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno del Ecuador.

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024). Informe anual sobre programas de salud ocupacional y vigilancia laboral. . *Ministerio del Trabajo del Ecuador*. https://doi.org/https://www.trabajo.gob.ec/salud-ocupacional

Montenegro, J. (2026). Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo: evolución, marco normativo y dimensión educativa en PYMES. Revista Iberoamericana de educación.

Moreno, K., Pinzón, D., & Charris, A. (2022). studio para la prevención de los desórdenes musculoesqueléticos en los colaboradores del área operativa de una organización dedicada a la estética y la belleza en Bogotá.

OIT. (2019). Organización Internacional del Trabajo. *eguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Ginebra: OIT.*

OIT. (2023). Organización Internacional del Trabajo. *La seguridad y salud en el trabajo como derecho fundamental.* https://doi.org/https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work

OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud. *Preventing disease through a healthier and safe workplace. Ginebra: OMS.*

OMS. (2022). Organización Mundial de la Salud. . *Salud ocupacional y ambientes laborales saludables. OMS Oficial*.

ONU. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. . *Organización de las Naciones Unidas* . https://doi.org/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

ONU. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico. . *Organización de las Naciones Unidas*. https://doi.org/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/

OPS. (2022). Organización Panamericana de la Salud. *Guía regional para la gestión de riesgos laborales y salud mental en el trabajo.* https://doi.org/https://www.paho.org/es/documentosç

Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo N.º 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro Oficial No. 554.*

Ramírez, T., & Martínez, R. (2015). Análisis de los riesgos ocupacionales que se originan en peluquerías y lugares de estéticas: proposiciones para su control. *El hombre y la máquina*.

Ríos, C., Delibes, M., & Helmholtz, C. (2023). La decadencia de la investigación de campo y su impacto en la conservación. Revista Digital Universitaria,.

Romero, Á., Tiza, R., Murillo, P., Cervantez, O., & Ordóñez, G. (2023). Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo.

Ruiz, J., & Medina, A. (2025). Creación de sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa ASOPROBELL . *(Asociación de productores de la Belleza).*

Sánchez, D., & Barreto, R. (2024). La encuesta como instrumento de recolección de datos, confiabilidad y validez en investigación científica. Revista de ciencias empresariales, tributarias, comerciales y administrativas.

Tello, P., & Bracho, A. (2024). Ergonomía y biomecánica: fundamentos teóricos para el diseño de puestos de trabajo seguros y saludables. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar,.

Trujillo, D., & Orrego, V. (2025). Condiciones de seguridad y salud laboral en barberías: Revisión de literatura.

Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación.

Villamar, M. (2020). Factores que inciden en el fracaso de emprendimientos en la ciudad de Daule-Cabecera Cantonal (Tesis de licenciatura).

Vinces, L., Mendoza, J., & Pincay, P. (2026). Factores de riesgo ergonómicos relacionados a puestos de trabajos en oficina: una revisión sistemática. Revista San Gregorio, 1(65), 106-115.

Yepez, A., Lucas, P., Rico, R., Guillermo, E., & García, F. (2024). El diagnóstico como base de la intervención educativa. Revista Biológico Agropecuaria Tuxpan.

Yucra, R. (2024). Optimización de la gestión de seguridad y salud en el trabajo por medio de la aplicación de normativa internacional en la construcción de una Institución Educativa Inicial en el Distrito de Ananea 2024.

ANEXOS

Anexo 1:

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COLABORADORES DE LA PELUQUERÍA "DEYVIS CORTE Y BELLEZA"

1. **¿Considera que dentro de la peluquería existen medidas adecuadas para prevenir accidentes laborales durante el desarrollo de las actividades diarias?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo
2. **¿Cree que el uso de herramientas eléctricas y objetos cortopunzantes dentro de la peluquería representa un riesgo para la seguridad de los trabajadores?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo
3. **¿Considera que los trabajadores reciben información o capacitación suficiente sobre seguridad y salud ocupacional dentro del establecimiento?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo
4. **¿Piensa que el uso constante de productos químicos como tintes, alisados y decolorantes puede afectar la salud de los trabajadores?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. **¿Considera que las condiciones del área de trabajo, como ventilación, iluminación y orden, son adecuadas para desarrollar las actividades laborales de manera segura?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo
6. **¿Cree que las posturas prolongadas y los movimientos repetitivos realizados durante la jornada laboral pueden ocasionar molestias físicas o enfermedades musculoesqueléticas?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo
7. **¿Considera necesario implementar un plan de mejora preventiva para fortalecer la seguridad y salud ocupacional dentro de la peluquería "Deyvis Corte y Belleza"?**
   - Totalmente de acuerdo
   - De acuerdo
   - Neutral
   - En desacuerdo
   - Totalmente en desacuerdo

LINK DE LA ENCUESTA:

- https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSde_g9TvfAy0VqRC4CNQl7Oq2Ov5U7sWQc_BhugYTqBFOLRoA/viewform?usp=header

Anexo 2:

Ficha de observación Checklist de Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 12

Checklist de Seguridad y Salud en el trabajo en la peluquería

Ítem	Aspecto observado	Cumple	No cumple	Observaciones
1	El propietario promueve el uso de equipos de protección personal (EPP)			
2	Se evidencia capacitación en seguridad y salud ocupacional al personal			
3	Existe señalización de seguridad dentro del establecimiento			
4	Se realiza control en el uso de productos químicos			
5	Se cuenta con procedimientos escritos de seguridad			
6	El área de trabajo se mantiene ordenada y limpia			
7	Se aplican pausas activas o medidas ergonómicas			
8	El personal utiliza guantes, mascarillas o mandiles			
9	Existe control de riesgos ergonómicos			
10	El propietario supervisa prácticas seguras de trabajo			

Nota. Elaboración Propia.

Anexo3:

Evidencia fotográfica.

Tabla 13

Recolección de información y datos.



Nota. Metodología de observación y campo.

Tabla 14

Recolección de información y datos.



Nota. Metodología de observación y campo.

Tabla 15

Ficha de Checklist realizada al administrador

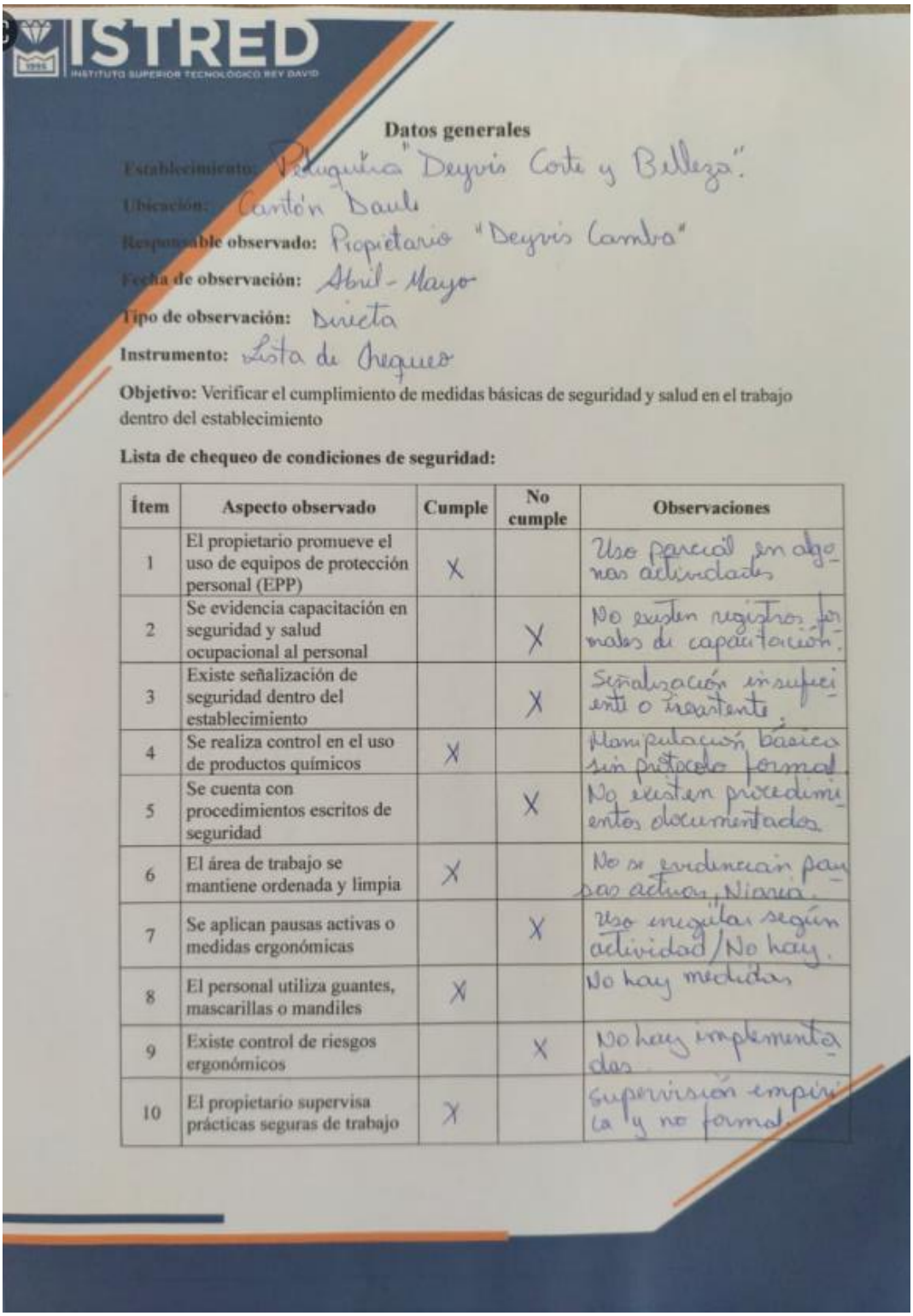

ISTRED
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO REY DAVID

Datos generales

Establecimiento: Peluquería "Deyvis Corte y Belleza".
Ubicación: Cantón Daule
Responsable observado: Propietario "Deyvis Cambo"
Fecha de observación: Abril - Mayo
Tipo de observación: Directa
Instrumento: Lista de Chequeo

Objetivo: Verificar el cumplimiento de medidas básicas de seguridad y salud en el trabajo dentro del establecimiento

Lista de chequeo de condiciones de seguridad:

Ítem	Aspecto observado	Cumple	No cumple	Observaciones
1	El propietario promueve el uso de equipos de protección personal (EPP)	X		Uso parcial en algunas actividades
2	Se evidencia capacitación en seguridad y salud ocupacional al personal		X	No existen registros formales de capacitación.
3	Existe señalización de seguridad dentro del establecimiento		X	Señalización insuficiente o inexistente.
4	Se realiza control en el uso de productos químicos	X		Manipulación básica sin protocolo formal.
5	Se cuenta con procedimientos escritos de seguridad		X	No existen procedimientos documentados.
6	El área de trabajo se mantiene ordenada y limpia	X		No se evidencian pausas activas, Ninguna.
7	Se aplican pausas activas o medidas ergonómicas		X	Uso ocasional según actividad / No hay.
8	El personal utiliza guantes, mascarillas o mandiles	X		No hay medidas
9	Existe control de riesgos ergonómicos		X	No hay implementadas
10	El propietario supervisa prácticas seguras de trabajo	X		Supervisión empírica y no formal.

Nota. Metodología de observación y campo.